



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3623.-

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a su Cuarta Sesión Ordinaria, para el día Jueves 05 de Abril de 2018, a las 9:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL ARMANDO GONZALO CAMPOS Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL RICARDO JAVIER MARÚN.-

ASUNTOS ENTRADOS

II.) TRATAMIENTO DE VERSIONES TAQUÍGRÁFICAS

- 1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria 30/11/17; y
Versión Taquigráfica de Sesión Especial de fecha 15/12/17.-

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

- 2.- Expte. N° 096/18 C.D.: Intendencia E./Nota N° 205 ref. Expte. N° 02730-D-2018 Contratación Servicio de Poda del Arbolado Público de Avenida Libertador General San Martín y calle Mendoza **(L. y A.C. – O. y S.P.)**.-

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

- 3.- Expte. N° 090/18 C.D.: Sindicato Obrero de la Industria del Vestido Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble - ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) **(H. y P.)**.-
- 4.- Expte. N° 097/18 C.D.: Maio, María Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado **(H. y P.)**.-

V.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

- 5.- Expte. N° 089/18 C.D.: Bloque Cambiemos y Bloque ACTUAR E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre refacciones de la Plaza Almirante Brown (Plaza de Trinidad) **(O. y S.P.)**.-



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3623.-

- 6.- Expte. N° 094/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Estacionamiento en calle San Luis, tramo comprendido entre calles Güemes y Caseros, Escuela Bernardino Rivadavia, Capital **(O. y S.P.)**.-

VI.) VARIOS.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-
San Juan, 04 de Abril de 2018.-